

XIX TALLER D'INVESTIGACIÓ EN FILOSOFIA (TIF)

BASES

1. Finalidad de estas bases: Facilitar la continuidad del Taller d'Investigació en Filosofia (TIF). Esto se hace mediante la especificación de las características básicas que debe tener cada edición del TIF así como de los compromisos que adquiere quien acepta organizar una edición del TIF, y mediante la creación del Comité del TIF.

2. Necesidad de estas bases: La continuidad y éxito de un congreso depende generalmente de la iniciativa y dedicación de una persona o grupo de personas, o de la vinculación del congreso a una sociedad científica. Por su propio carácter, que se describe más abajo, los participantes en el TIF y las personas a las que se dirige irán renovándose necesariamente cada pocos años. La continuidad del TIF a lo largo de los años no puede depender, por tanto, de la iniciativa o entusiasmo de una persona o grupo de personas en concreto. No dependerá tampoco de su vinculación a una determinada sociedad científica, ya que el TIF no está ni pretende estar vinculado a ninguna sociedad científica en concreto. Estas bases pretenden establecer los mecanismos que aseguren la continuidad del Taller, tanto por lo que respecta a asegurar que se vayan celebrando nuevas ediciones del TIF, como por lo que respecta a asegurar que se mantenga el carácter y objetivos básicos del Taller. Este documento incluye una especificación de cómo modificar estas propias bases.

3. Carácter del TIF: El Taller d'Investigació en Filosofia es un congreso anual dirigido mayoritariamente a filósofos/as jóvenes. Pretende tener un carácter similar al de una "Graduate Conference" como las que se celebran en muchas universidades de los EUA y programas de doctorado en filosofía.

4. Participantes en el TIF: El Taller se dirige principalmente a filósofos/as que están elaborando su tesis doctoral o que la han defendido en los últimos 3 años. Los ponentes y comentaristas participantes en el TIF deben cumplir esta condición. Las sesiones del Taller estarán abiertas a todo aquel que quiera asistir.

5. Objetivos del TIF: El TIF quiere promover relaciones e intercambio de ideas entre filósofos jóvenes. El TIF quiere hacer posible que sus participantes discutan el trabajo presentado por sus compañeros y así encuentren el estímulo y la oportunidad de conocer y pensar sobre temas diferentes de aquellos en los que trabajan o han trabajado en su tesis doctoral. De este modo el TIF quiere contribuir a contrarrestar el efecto negativo creado por la compartmentación de la enseñanza de filosofía en áreas. El Taller quiere servir también de estímulo a los estudiantes de doctorado para avanzar en la elaboración de su tesis doctoral y a los ya doctores para dejar a punto artículos y así presentarlos en el Taller. El TIF quiere también ofrecer a quienes participan en él la oportunidad de mejorar el propio trabajo en base a los comentarios y las reacciones de los otros participantes.

6. Universidades organizadoras: El TIF estará organizado de forma alternativa por estudiantes de la Universitat de Barcelona (UB), la Universitat de Girona (UdG), la Universitat de València (UV), la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y la Universitat Rovira i Virgili (URV). La razón para alternar la organización entre diferentes universidades geográficamente próximas en lugar de celebrarlo siempre en la misma universidad (como se hacen en muchas Graduate Conferences americanas vinculadas a una determinada universidad) es la de facilitar la implicación en el Taller del mayor número de participantes, lo que debe asegurar una masa crítica mínima necesaria para llevar a cabo con éxito las sucesivas ediciones del Taller. Por otro lado, la proximidad entre las diferentes posibles sedes organizadoras asegura un grupo básico relativamente estable de participantes. Cabe esperar que para la mayoría de estudiantes de algunos programas de doctorado del grupo de universidades organizadoras del TIF, el Taller sea una cita a la que deseen asistir cada año. Esto mismo desaconseja añadir a otras universidades en el grupo de universidades organizadoras, ya que problemas de financiación y de tipo logístico dificultarían la participación en el Taller del grupo de estudiantes que provienen de las cinco universidades organizadoras mencionadas. No todas las cinco universidades organizadoras se deben hacer responsables de la organización del Taller en el mismo número de ocasiones. Siempre que sea posible, sin embargo, se debe evitar que se organice el TIF en la misma universidad dos años consecutivos, o que una misma persona sea organizadora del TIF en más de una ocasión (si hiciera falta escoger entre una de estas dos situaciones, se daría preferencia a la primera).

7. Ámbito de actuación del TIF: El ámbito de actuación del TIF será España. Se entiende por "ámbito de actuación" aquel en el que se distribuirá primordialmente las llamadas a la participación y que determinará las lenguas que se usarán en el congreso. El TIF está también abierto a participantes de cualquier otro lugar del mundo.

8. Lenguas del TIF: No hay ninguna lengua o lenguas oficiales del TIF. El nombre del TIF será "Taller d'Investigació en Filosofia", pero cada organizador puede decidir usar este nombre traducido al español. Cabe esperar que la lengua de trabajo (aquella en la que se presentan todas las ponencias y se hacen los comentarios) del Taller sea el español si, como seguramente sucederá en todas las ediciones, hay participantes en el TIF de fuera de los Países Catalanes.

9. Formato del TIF: Cada edición del TIF se celebrará durante dos días y constará de una serie de ponencias (cuyo número puede oscilar entre seis y diez). Cada ponencia irá acompañada de un comentario por otro de los participantes en el TIF. Después del comentario habrá un tiempo destinado a la discusión general. El tiempo mínimo que el organizador destine a cada una de las tres partes de cada sesión no deberá ser inferior al tiempo mínimo que se especifica abajo; y el tiempo máximo que se destine a cada parte no puede ser superior al tiempo máximo que se especifica a continuación. Ponencia: mínimo 40 minutos, máximo 60 minutos. Comentario: mínimo 10 minutos, máximo 20 minutos. Discusión general: mínimo 15 minutos, máximo 45 minutos. El TIF puede incluir también una (y sólo una) conferencia inaugural invitada por parte de un filósofo o filósofa de prestigio.

10. Temas y enfoque filosófico del TIF: En el TIF se podrá presentar trabajos sobre cualquier tema de interés filosófico, incluyendo, pero no restringiéndose a, trabajos en ética aplicada, meta-ética, filosofía de la ciencia, epistemología, filosofía de la religión, filosofía del lenguaje, metafísica, filosofía de la lógica, estética, filosofía del derecho, historia de la filosofía y filosofía de la mente. En el TIF deben caber, en principio, trabajos realizados desde cualquier perspectiva filosófica. Los estándares que se seguirán a hora de seleccionar las ponencias serán aquellas que normalmente se asocian con la filosofía de tradición analítica. Debe entenderse, aún así, que estos estándares permiten incluir dentro del TIF también trabajos realizados dentro de otras tradiciones filosóficas. Estos estándares requieren que en todo trabajo de filosofía haya una o unas pocas tesis principales que se desee defender, y que el trabajo consista a ofrecer argumentos en favor de esas tesis (o a favor de otras secundarias que se usen para sustentar las principales). La claridad de un texto filosófico se considera un valor. Un trabajo interesante en filosofía no puede consistir solamente en informar sobre lo que otros pensadores dijeron, sino que pretende hacer una aportación original (aunque ésta consista simplemente en defender que hay dos maneras de entender un determinado texto y ofrecer razones a favor de interpretarlo de una manera y razones para interpretarlo de otra).

11. Selección de ponencias: La selección de ponencias la hará el organizador en base a los informes que habrán hecho un grupo de evaluadores competentes. Cada artículo debe ser evaluado como mínimo por dos evaluadores. Estos evaluadores formarán el Comité Científico. La composición de este comité deberá hacerse pública junto con el anuncio de las propuestas de ponencia que han sido aceptadas para una determinada edición del TIF. Es necesario que el comité científico esté formado por un mínimo de cinco personas. El organizador deberá seleccionar a los evaluadores teniendo en cuenta lo que se indica en el punto 10. El organizador recordará a los evaluadores que a la hora de evaluar un trabajo se debe tener en cuenta su calidad general, claridad, originalidad y el hecho de que sea potencialmente accesible y de interés para filósofos jóvenes que no trabajen necesariamente en el tema del trabajo en cuestión. La evaluación deberá ser doblemente anónima: los evaluadores no podrán saber quiénes son los autores del trabajo que están evaluando. Por otro lado, no se informará a los autores de los trabajos sobre quiénes fueron los miembros del comité científico que evaluaron su trabajo. Debe resaltarse la importancia vital de este proceso de selección. Es esencial que el organizador actúe de forma absolutamente rigurosa en este proceso. De esto dependerá la imparcialidad de la selección y el nivel de calidad que tendrá el TIF.

12. Selección de comentaristas: Los comentaristas serán seleccionados por el organizador. En la llamada a la participación se habrá pedido, además de propuestas de ponencia, propuestas de participación como comentarista. El organizador intentará escoger a los comentaristas de entre aquellas personas que se hayan ofrecido; intentará, además, respetar las preferencias de tema que estas personas hayan indicado.

13. Organizador de una edición del TIF: La organización de una determinada edición del TIF irá a cargo de una persona o grupo de personas vinculadas a una de las cinco universidades organizadoras mencionadas en el punto 6. La organización de una edición del TIF puede tener organizadores que pertenezcan a universidades diferentes. Todos los organizadores deben cumplir, en el momento en el que se les designe como organizadores, la condición para ser participantes en el TIF (ser estudiante de doctorado o haber defendido la tesis en los últimos tres años). Siempre que en estas bases se hable de "el organizador" debe entenderse que se habla del organizador o grupo organizador. Al aceptar la organización de una edición del TIF el organizador se compromete a actuar de acuerdo con estas bases. En particular, al aceptar la organización de una edición del TIF, los organizadores se comprometen a formar parte del Comité del Taller bajo las condiciones que se indican en los puntos 15 y 16.

14. Fechas de celebración del Taller y plazos: En principio el TIF se celebrará dentro de la primera semana después de las vacaciones de Navidad. Se puede celebrar en otras fechas, pero éstas se deben escoger intentando (i) hacer posible la asistencia de personas que están estudiando en universidades extranjeras, y (ii) que no coincidan con las fechas habituales en las que se celebran otros congresos. El organizador debe enviar la primera llamada a la participación como mínimo seis meses antes de la celebración del Taller (y, preferiblemente, 8 ó 9 meses antes). El organizador debe establecer que los autores de ponencias envíen su artículo al su comentarista un mes y medio antes de la fecha de celebración del congreso.

15. Composición del Comité del Taller d'Investigació en Filosofia: El Comité del TIF (C-TIF) estará formado en cada momento por los organizadores de las últimas cuatro ediciones de TIF y el organizador de la siguiente edición o, en el momento en el que se está celebrando una edición del TIF, por el organizador del TIF que se está celebrando. Si una edición del TIF ha sido organizada por más de una persona, pueden formar parte del Comité del TIF dos personas del grupo organizador; en este caso estas personas tendrán un solo voto en las votaciones que se puedan hacer dentro del Comité del TIF (cada uno tendrá 1/2 voto, si ambos están presentes, o un voto entero si sólo una de ellas participa en la votación). En el caso de que una edición del TIF sea organizada por más de dos personas será el Comité del TIF quien, en base a las preferencias que manifiesten los interesados, decidirá cuál de esas personas será el nuevo miembro o si ambas serán nuevos miembros del Comité del TIF. Si una persona ha sido organizadora del TIF en más de una ocasión tendrá, aún así, un voto como máximo dentro del comité del TIF. Si, ya sea porque el C-TIF tiene algún miembro que ha sido organizador de una edición del TIF en más de una ocasión o porque algún miembro del Comité del TIF se da de baja antes de que finalice su periodo de servicio, o por otra razón, el total de votos posibles de todos los miembros del C-TIF no llega a cinco, se pedirá al último miembro que abandonó el TIF después de cumplir su periodo de cinco años de servicio que se reincorpore temporalmente al C-TIF hasta que por los procedimientos habituales se incorpore otro miembro. Este miembro incorporado de forma extraordinaria no podrá ocupar los cargos que se describen en el apartado 17 de "Secretario del C-TIF" o de "Jefe del C-TIF".

16. Función del Comité del Taller d'Investigació en Filosofia: El Comité del TIF es el responsable de asegurar la continuidad del Taller, potenciar la calidad y mantener sus objetivos. El Comité del TIF debe decidir y aprobar la sede y el organizador u organizadores de cada nueva edición del TIF, así como también, tras consultar al organizador, las fechas en las que se celebrará el Taller. Las decisiones del TIF (con excepción de la que se especifica en el punto 18) se tomarán por mayoría simple. Basta con tres de los cinco votos del Comité del TIF para aprobar una determinada decisión). El Comité del TIF debe reunirse como mínimo una vez al año (normalmente durante los días de celebración del TIF). Los miembros del comité del TIF se comprometen a asistir a las reuniones del Comité del TIF mientras sean miembros.

17. Cargos dentro del Comité del TIF: (a) Secretario del C-TIF. El último miembro en incorporarse al C-TIF actuará de secretario y tomará acta de las reuniones del C-TIF. Si los dos últimos miembros en incorporarse al C-TIF lo han hecho conjuntamente, el secretario será aquel que tenga menor edad. (b) Jefe del C-TIF. El miembro más antiguo del C-TIF será el jefe; si los dos miembros más antiguos del C-TIF co-organizaron una edición del TIF y tienen la misma antigüedad, el Jefe del C-TIF será aquel que tenga más edad. El Jefe del C-TIF se encargará de convocar las reuniones del C-TIF y preparar la orden del día. En caso de que una votación del C-TIF obtenga un resultado de 2'5 votos a favor de una determinada propuesta y 2'5 en contra, el Jefe del C-TIF tiene un voto de calidad que resolverá el empate. (c) Secretario de Información. El comité escogerá a un "Secretario de Información del TIF". El Secretario de Información del TIF se encargará de (i) gestionar la página web del TIF, de (ii) conservar toda la información que provenga de ediciones previas del TIF (esto incluirá los ficheros de la llamada a la participación, el programa y, posiblemente, de pósters, cartas de publicidad enviadas, formularios enviados a los evaluadores, etc.), y de (iii) conservar los ficheros de las actas de las reuniones del C-TIF. Preferiblemente el Secretario de Información del TIF será un miembro del Comité del TIF. El Comité del TIF puede escoger como Secretario de Información del TIF a una persona que no pertenezca al Comité del TIF. El nombramiento de Secretario de Información del TIF será por un año. El C-TIF puede ir renovando este nombramiento tantas veces como crea oportuno.

18. Modificación de estas bases: El Comité del TIF puede modificar estas. Para hacerlo hace falta que la modificación cuente con un mínimo de cuatro de cinco votos del Comité del TIF.